

PIC TO GRAMAS

Conoce su significado



Índice

I. INFORMACIÓN GENERAL	1
II. GRUPOS DE PICTOGRAMAS	
1. PICTOGRAMAS EN SUSTANCIAS PELIGROSAS, JUGUETES Y COSMÉTICOS	2
2. PICTOGRAMAS EN VIDEOJUEGOS	8
3. PICTOGRAMAS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y ECOLÓGICOS	12
4. PICTOGRAMAS EN APARATOS ELECTRÓNICOS Y ELÉCTRICOS, TEXTIL Y CALZADO	14
5. OTROS PICTOGRAMAS REFERENTES A LA SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS	20

I. INFORMACIÓN GENERAL

Todos los productos que nos rodean contienen en sus **etiquetas información sobre sus características esenciales**. Esta información debe ser **cierta, veraz y suficiente** como para ser entendida por el consumidor.

Algunos productos como los electrodomésticos, los productos de limpieza del hogar, el calzado, los juguetes, los videojuegos o los cosméticos, contienen **pictogramas que nos informan**, de manera complementaria, sobre aspectos relacionados con **la seguridad del producto**, nos previenen sobre **ciertos peligros para nuestra salud** o nos **advierten sobre si son o no idóneos para ser utilizados por menores de edad**.

Algunas etiquetas incorporan pictogramas que **aconsejan sobre el modo de empleo del producto en condiciones de seguridad o cómo mantenerlo en buen estado**. En otras ocasiones **informan sobre los materiales utilizados**, el **grado de respeto** que el producto tiene **con el medio ambiente** o de sus **posibilidades de ser reciclado**.

Un **pictograma** es una **composición gráfica que contiene símbolos o figuras y que transmite una información específica**. De hecho los pictogramas pueden ser más eficaces para llamar la atención del consumidor que las instrucciones escritas y transmitir la información independientemente del idioma que hable el consumidor. Sin embargo, éste no siempre es capaz de interpretar la información que transmite un pictograma, o bien confunde lo que realmente quiere advertir.

Esta guía informativa tiene por objeto clarificar el significado de muchos de los pictogramas más habituales. Tanto **HISPACOOOP** como **CECU** estamos convencidos de que conocer y comprender el lenguaje de los pictogramas permitirá al consumidor elegir mejor lo que compra, así como hacer un uso más seguro y responsable de los productos que consume.

Un consumidor bien informado en materia de seguridad de los productos, modificará su comportamiento, extremará sus precauciones y, en consecuencia, contribuirá a disminuir el número de accidentes que, en su mayoría, se producen en el ámbito doméstico.

II. GRUPOS DE PICTOGRAMAS

1.- PICTOGRAMAS EN SUSTANCIAS PELIGROSAS, JUGUETES Y COSMÉTICOS

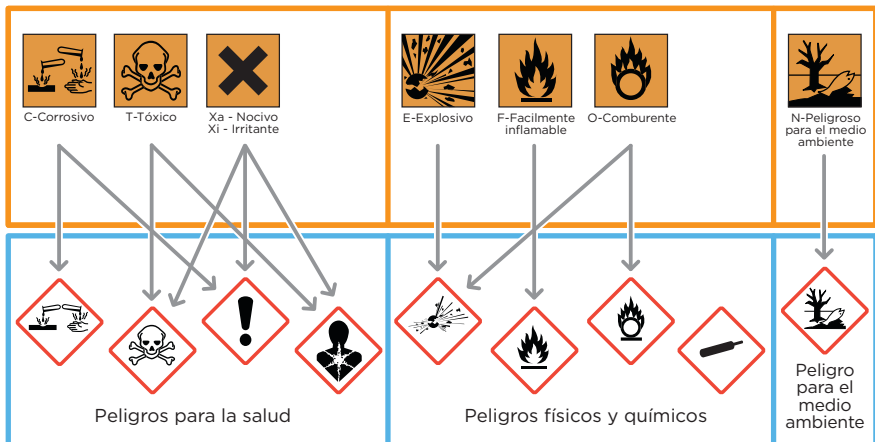
PICTOGRAMAS EN SUSTANCIAS PELIGROSAS

Los pictogramas de peligro se definen como una composición gráfica que contiene un símbolo más otros elementos gráficos como un contorno, un motivo o un color de fondo, y que sirven para transmitir información específica acerca del peligro en cuestión sobre el que advierten.

La utilización de estos pictogramas dependerá de los peligros (físicos, para la salud o para el medio ambiente) que puedan provocar las sustancias químicas que contiene cada producto. Son especialmente importantes porque nos advierten de los peligros de intoxicación, explosión, toxicidad u otros riesgos. La inhalación de estas sustancias, aunque sea en pequeñas cantidades, puede causar problemas de salud, fundamentalmente sobre los sistemas respiratorio, nervioso, inmunitario y digestivo, ya que muchas sustancias no son eliminadas por el cuerpo y se van acumulando en el organismo, pudiendo llegar a producir graves enfermedades.

Normalmente, los pictogramas de peligro físico, de peligro para la salud y de peligro para el medio ambiente, los podemos encontrar en muchos de los productos de limpieza, especialmente en aquellos que son más agresivos contra la suciedad, en aerosoles, disolventes, pinturas, etc...

Pictogramas actuales



Pictogramas nuevos

El anterior cuadro muestra, según la nueva normativa comunitaria, los cambios que se van a producir en las composiciones gráficas de los pictogramas de peligro físico, para la salud y para el medio ambiente que incluirán los productos. Entretanto, y hasta el momento en el que estén finalmente incorporados los nuevos pictogramas de peligro, podremos encontrar en el mercado productos con los pictogramas actuales y los nuevos.

Pictogramas Nuevos:



Producto Tóxico

La **calavera y las tibias cruzadas** indican que el producto puede producir efectos adversos para la salud, incluso en pequeñas dosis. Puede provocar náuseas, vómitos, dolores de cabeza, pérdidas de conocimiento e incluso la muerte.

La inhalación y la ingestión o absorción cutánea en pequeñas cantidades, pueden provocar daños para la salud de magnitud considerable, eventualmente con consecuencias mortales.



Peligro para la salud

Los productos que contengan este pictograma pueden ser:

- Productos cancerígenos, es decir, que pueden provocar cáncer.
- Productos mutágenos, que pueden modificar el ADN de las células y pueden provocar daños a la persona expuesta o a su descendencia.
- Productos tóxicos para la reproducción, que pueden producir efectos nefastos en las funciones sexuales, perjudicar la fertilidad, provocar la muerte del feto o producir malformaciones.
- Productos que pueden modificar el funcionamiento de ciertos órganos, cómo el hígado, el sistema nervioso, etc.
- Productos que pueden entrañar graves efectos sobre los pulmones.
- Productos que pueden provocar alergias respiratorias.



Signo de Exclamación

El producto que lo contenga puede producir efectos adversos en dosis altas. También puede producir irritación en ojos, garganta, nariz y piel. Provoca alergias cutáneas, somnolencia y vértigo.



Corrosivo

La **corrosión** indica que el producto puede causar daños irreversibles a la piel u ojos en caso de contacto o proyección, o que el producto químico es corrosivo y puede atacar o destruir metales.



Inflamable

La **llama** indica que el producto puede inflamarse al contacto con una fuente de ignición (llama, chispa, electricidad estática, etc...), y que puede inflamarse por efecto de calor o fricción; al contacto con el aire o agua; o si se liberan gases inflamables.



Comburente

La **llama sobre un círculo** indica que el producto puede provocar o agravar un incendio o una explosión en presencia de productos combustibles, que son aquellos que favorecen la acción de arder o quemar.



Explosivo

La **bomba explotando** indica que el producto puede explotar al contacto con una llama, chispa, electricidad estática, bajo efecto del calor, choques, fricción, etc...



Bombona de gas

Los productos con este pictograma, la **bombona de gas**, son gases a presión en un recipiente. Algunos pueden explotar con el calor. Se trata de gases comprimidos, licuados o disueltos. Los licuados refrigerados pueden producir quemaduras o heridas relacionadas con el frío, son las llamadas quemaduras o heridas criogénicas.



Peligroso para el medio ambiente

El producto que lo contenga puede ser peligroso para el medio ambiente. También puede provocar efectos nefastos para los organismos del medio acuático (peces, crustáceos, algas, otras plantas acuáticas, etc.).

Debido a su riesgo potencial, no debe ser liberado en las cañerías, en el suelo o directamente en la naturaleza.

En el caso de ser liberado en el medio acuático y no acuático puede producir un daño al ecosistema por cambio del equilibrio natural, inmediatamente o con posterioridad. Ciertas sustancias o sus productos de transformación pueden alterar simultáneamente diversos compartimentos.

RECOMENDACIONES:

- Los productos que contengan alguno de estos pictogramas:
 1. No deben dejarse nunca al alcance de los niños.
 2. No deben ser manipulados ni mezclados con otros productos o sustancias. Tampoco deben utilizarse los envases para ser rellenos con otros productos.
 3. No deben ser ingeridos, ni puestos en contacto con los alimentos.
- Lea detenidamente la etiqueta del producto antes de usarlo y siga sus instrucciones.
- Mantenga los productos inflamables o explosivos lejos del fuego o fuente de calor.
- Recuerde que, en algunas ocasiones, deberá usar guantes.
- En caso de ingestión no provoque el vómito. Tampoco ingiera alimentos ni bebidas pues podría resultar contraproducente. Contacte inmediatamente con el Instituto Nacional de Toxicología ([tel. 915620420](tel:915620420)) y diríjase al servicio médico de urgencias más próximo. Es aconsejable que lleve con usted el producto o su etiqueta.

PICTOGRAMAS EN JUGUETES

En las etiquetas de los juguetes siempre deben constar las instrucciones de uso y las advertencias de riesgo, si las hubiere. Esta información debe constar de manera visible, legible e indeleble en el embalaje, en el propio juguete o en la documentación adjunta.

Un juguete es un producto destinado a ser utilizado con fines de juego por niños de edad inferior a 14 años. Un juguete seguro lo es en tanto que el destinatario sea el adecuado por su edad y capacidades, y siempre que el juego se realice bajo la supervisión de un adulto. Algunos pictogramas nos permiten identificar aquellos que no son aptos para menores de una determinada edad o que suponen, por su contenido, un determinado riesgo adicional.



Juguetes para mayores de 3 años

Este pictograma indica que el juguete no es apto para niños menores de 3 años. Además del pictograma deberá acompañarse la advertencia escrita en la que se expliquen los riesgos específicos que pueden presentarse (ej. riesgo de atragantamiento por contener piezas pequeñas).

Determinados juguetes contienen pictogramas y advertencias específicas de uso. Por ejemplo en juguetes náuticos, patines y patinetes con ruedas, juegos de experimentos químicos, juguetes montados sobre soportes como toboganes o columpios, etc...



RECOMENDACIONES:

- Antes de comprar un juguete lea siempre las instrucciones y advertencias de uso, así como las recomendaciones de edad.
- Entregue el juguete al niño una vez eliminados todos los restos del embalaje y demás elementos de sujeción.
- Recuerde que el fabricante está obligado a fijar la edad mínima que debe tener el niño al que va dirigido el juguete.
- Tenga en cuenta estas consideraciones para evitar que los menores manipulen artículos que no les corresponden por edad o que pueden contener piezas pequeñas.

PICTOGRAMAS EN COSMÉTICOS

Los productos cosméticos, una vez abiertos, se oxidan al contacto con el aire o pueden sufrir contaminación microbiológica, por lo que hay que tener en cuenta el plazo recomendado de utilización desde su apertura. Con ello evitaremos que se estropeen, que dejen de ser efectivos o incluso que puedan suponer un riesgo para la salud, ya que algunos de los ingredientes que contienen pueden producir alergias.

La mayoría de los cosméticos no presentan ningún riesgo importante. Sin embargo, con algunos deben mantenerse ciertas precauciones para evitar riesgos como las quemaduras (ej. un spray debe mantenerse alejado de fuentes de calor y fuego, porque puede inflamarse), la intoxicación (ej. la inhalación de polvos cosméticos pueden provocar daños pulmonares) o la infección.



Remisión a leer las instrucciones de uso

Este pictograma indica que deberá buscarse información adicional sobre el producto en otro lugar del envase o en el interior a través de un folleto, tarjeta o etiqueta.



Duración del producto desde su apertura

Este pictograma indica el plazo mínimo de uso sin riesgo desde la apertura del producto. Muestra un recipiente con la tapa abierta y en su interior el número de meses y/o años (ej. "12 meses" o "24 meses") durante el cual, una vez abierto el envase, el usuario puede hacer uso del producto sin riesgo.



Este pictograma no es obligatorio en productos con fecha de caducidad inferior a 30 meses, en aquellos donde no hay apertura física del envase (ej. spray), en productos de un solo uso (ej. monodosis) o en los que no existe riesgo de deterioro o disminución de eficacia que pueda causar daños a la salud del consumidor.

RECOMENDACIONES:

- Utilice adecuadamente los cosméticos. Para ello manténgalos bien cerrados, en lugares secos y alejados de la humedad y no los exponga a temperaturas extremas.
- Lea la información adicional para evitar efectos no deseados en su salud provocados por el incorrecto uso del producto.
- Utilice los cosméticos en su justa medida ya que no conseguirá mejorar sus efectos por usar mayor cantidad de producto.
- Si al utilizar algún producto nota alguna reacción en la piel o irritación, suspenda su aplicación inmediatamente.

2.- PICTOGRAMAS EN VIDEOJUEGOS

Los videojuegos no son juguetes, sino productos de ocio interactivo que en sí mismos no entrañan riesgos específicos para la salud. En materia de videojuegos no existe legislación específica sobre etiquetado. Disponen de un sistema de clasificación por edades en función de su contenido conocido como Código PEGI, que es un código de conducta de la industria europea del software interactivo que regula la clasificación por edades, el etiquetado, la promoción y la publicidad de este tipo de productos.

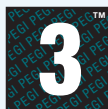
El sistema PEGI ha sustituido a los distintos sistemas nacionales de clasificación por edades y ha sido adoptado voluntariamente en la mayor parte de los países europeos, incluido España. Los pictogramas que usa el Código se refieren a la clasificación por edad y por contenido. Estas clasificaciones se realizan por la propia industria mediante un sistema de autovaloración.

CLASIFICACIÓN POR EDAD

El pictograma informa del grupo de edad para el que es más apropiado el uso del videojuego. Debe aparecer en el anverso y en el reverso de los estuches.

La clasificación por edad no toma en cuenta ni el nivel de dificultad ni las habilidades necesarias para jugar. Por tanto un videojuego, pese a la edad recomendada, puede resultar más fácil o difícil para un niño que para otro, en función de sus propias capacidades y habilidades. Es conveniente que, antes de comprar un videojuego, se recabe toda la información posible sobre el mismo.

Indicadores de edad para mayores de:



Mayores de 3 años



Mayores de 7 años



Mayores de 12 años



Mayores de 16 años



Mayores de 18 años

Cada uno de estos pictogramas, referidos a la clasificación por edades, están indicando que el videojuego sólo es apto para jugadores que han cumplido una determinada edad. Se trata de una forma de clasificación por edades en los videojuegos o juegos de ordenador.

CLASIFICACIÓN POR CONTENIDO

Los pictogramas o descriptores de contenido, que aparecen en el reverso de los estuches, indican los motivos principales por los que un juego ha obtenido una categoría de edad concreta y que contiene una o varias de las temáticas listadas a continuación.

Cada videojuego debe mostrar uno o varios de los pictogramas de contenido en la parte trasera, indicando las características concretas por las que se clasifica el mismo dentro de la edad correspondiente.

En los clasificados para edades de más de 3 años, el juego no debe contener sonidos ni imágenes que puedan asustar o amedrentar a los niños pequeños. Tampoco debe oírse lenguaje soez y no debe contener escenas de desnudo ni hacer referencia alguna a la actividad sexual. En los clasificados para edades de más de 7 años, se permiten escenas de desnudo parcial, pero nunca en un contexto sexual.



Miedo

El juego contiene escenas o imágenes que pueden asustar o dar miedo a menores.



Lenguaje soez

El juego contiene palabras malsonantes.



Violencia

El juego contiene representaciones o escenas violentas.



Discriminación

El juego contiene escenas, argumentos o representaciones que pueden favorecer la discriminación.



Sexo

El juego contiene representaciones de desnudez y/o comportamientos sexuales o referencias al sexo.



Drogas

El juego contiene escenas en las que se habla o se hace referencia a las drogas, se usan drogas o se hace apología de las drogas.



Juego

El juego fomenta el juego de azar y apuestas o enseñan a jugar.



Juego en línea

El juego puede jugarse en línea, es decir, varios jugadores simultáneamente conectados.

RECOMENDACIONES:

- Antes de comprar un videojuego, tenga en cuenta los contenidos, la edad recomendada y el nivel de dificultad que presentan.
- Acompañe a los menores en la compra y enséñeles el significado de los pictogramas que aparecen en el estuche.
- Controle el uso que los menores hacen del juego y el tiempo que le dedican.
- Si cree que el videojuego no cumple con las clasificaciones de edad y/o de contenido, póngalo en conocimiento de una asociación de consumidores o en la web de PEGI (www.pegi.info)
- Algunos juegos con varias secuelas o versiones pueden contener temática o un índice de edad diferente a los anteriores.
- Tenga en cuenta que el descriptor de contenido mostrado junto con un 16+ indicará un mayor nivel del contenido representado que el mismo descriptor en un videojuego de 12+ y un nivel más bajo que un descriptor de un videojuego de 18+.
- En los juegos en línea, suele jugarse en comunidades virtuales con jugadores que interactúan con otros desconocidos. Indique a los menores que no faciliten datos personales y que informen a sus padres o cuidadores de cualquier conducta inapropiada.
- Tenga en cuenta que los juegos en línea permiten a veces descargarse programas adicionales que pueden modificar el contenido del juego y, eventualmente, su categoría de edad.

3.- PICTOGRAMAS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y ECOLÓGICOS

Los pictogramas sobre medio ambiente nos pueden servir de ayuda a la hora de adquirir productos respetuosos con la naturaleza, ya que nos indican si un producto es tóxico para el medio ambiente, si es reciclable o si ha sido reciclado. Además, ofrecen información sobre el material de fabricación del producto o envase (ej. PET), o el lugar donde han de ser depositados para su desecho.

Las etiquetas ecológicas identifican y certifican, de manera oficial, que los productos son respetuosos con el medio ambiente y garantizan una verificación oficial de la calidad medioambiental de un determinado producto. También muestran que el producto o su reciclado producen un menor impacto en el medio ambiente debido al cumplimiento de una serie de criterios ecológicos definidos previamente por el análisis de su ciclo de vida.



El Punto Verde

Este símbolo, que se encuentra en los envases de multitud de productos de consumo doméstico como envases de plástico, metálicos, de cartón y papel o de vidrio, garantiza que la empresa, cuyo envase lo incluye, cumple con las obligaciones de recuperar los residuos de envases del producto que pone en el mercado, y ha pagado un canon para que, una vez depositados en el contenedor correspondiente, sean recogidos y reciclados en su totalidad.

Para cumplir estas responsabilidades, las empresas se acogen al Sistema Integrado de Gestión de Residuos de Envases (SIG), gestionado por Ecoembes, de acuerdo con las obligaciones legales de envases y residuos de envases.

El Punto Verde no significa que el producto o su envase sean menos perjudiciales para el medio ambiente que otros que no lo lleven incorporado. Tampoco significa que el envase sea ecológico.



Anillo o círculo de Möbius

Cuando el anillo aparece sin más, significa que el producto o envase está hecho con materiales que pueden ser reciclables. Si el anillo va dentro de un círculo significa que parte de los materiales del producto o envase han sido reciclados, por tanto, el envase es reciclado y reciclable o biodegradable.

En su interior se puede especificar el porcentaje de producto reciclado que lleva (%). Su utilización no está avalada por un sistema oficial de identificación pero ayuda a la sensibilización ambiental.



Etiqueta ecológica de la Unión Europea

Esta etiqueta informa de que el producto o servicio tiene un impacto medioambiental reducido durante todo su ciclo de vida, desde la extracción de materias primas en la fase de pre-producción hasta la producción, distribución y eliminación, y además, proporciona información exacta, no engañosa y con base científica sobre su impacto medioambiental.

Su concesión, en base al cumplimiento de altos estándares ambientales, tiene por objeto la promoción de productos que pueden reducir efectos ambientales adversos a través de su ciclo de vida, desde la fabricación hasta el desecho, en comparación con otros productos de la misma categoría existentes en el mercado.

La etiqueta ecológica de la UE cubre una amplia gama de productos y servicios. Entre los grupos de productos se incluyen los de limpieza, electrodomésticos, productos de papel, textiles y productos para el hogar y jardín, lubricantes y servicios tales como alojamiento turístico. En los productos de limpieza y detergentes, la eco-etiqueta implica menos riesgos para la salud (irritación de la piel y de los ojos, inhalación de sustancias tóxicas...) que otros productos de la misma categoría. En los electrodomésticos supone que éstos son más silenciosos en comparación con otros equipos, consumen menos energía, utilizan el agua con mayor eficacia y su fabricante garantiza un periodo de funcionamiento más prolongado.

RECOMENDACIONES:

- Utilice los envases retornables y evite la utilización de envases de un solo uso.
- Reduzca el exceso de envoltorios y uso de plásticos en la medida de lo posible.
- Emplee los sistemas de recogida selectiva de envase.
- Conozca los símbolos del reciclaje, le permitirá hacer un consumo más responsable y saber cómo y dónde reciclarlos.
- Adquiera productos que no dañen el medio ambiente ni atenten contra la biodiversidad y dé preferencia a los productos y servicios con la etiqueta ecológica de la UE.

4.- PICTOGRAMAS EN APARATOS ELECTRÓNICOS Y ELÉCTRICOS, CALZADO Y TEXTILES

PICTOGRAMAS EN APARATOS ELECTRÓNICOS Y ELÉCTRICOS

Los productores y fabricantes de aparatos eléctricos y electrónicos (lavadoras, teléfonos, aspiradoras, ordenadores, etc.) están obligados, por ley, a adoptar las medidas necesarias para que los residuos de estos aparatos, puestos en el mercado por ellos mismos, sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión medioambiental. El cumplimiento de estas obligaciones puede hacerse de manera individual o dentro de un Sistema Integrado de Gestión de Residuos.

Entre esas medidas, destinadas a prevenir la generación de estos residuos, a reducir la eliminación y peligrosidad de sus componentes y a garantizar que tales residuos sean devueltos de forma gratuita, uno por uno, figuran también las de informar al usuario sobre la correcta gestión de estos residuos no mezclándolos con los residuos urbanos no seleccionados (basura normal) y sobre el efecto que dichos residuos pueden tener en el medio ambiente y la salud.

El fabricante debe, además, aceptar gratuitamente los aparatos fuera de uso para su reciclaje, y también garantizar el reciclaje de las piezas sustituidas por él o por los talleres de reparación certificados.



Recogida selectiva

Este pictograma identifica a aquellos aparatos eléctricos o electrónicos que, una vez finalizada su vida útil, no deben eliminarse junto al resto de residuos urbanos no seleccionados (basura normal). Los productos identificados con este pictograma, que muestra un contenedor de basura tachado, deben ser depositados en un punto limpio o punto de recogida selectiva, o bien, ser entregados en un punto de recogida puesto a disposición por los distribuidores.

Las pilas y acumuladores, cuyo contenido en metales pesados exige su recogida y eliminación selectiva, mostrarán este pictograma en la propia pila o acumulador, o en el envase de venta en función del tamaño.

RECOMENDACIONES:

- Entregue los aparatos eléctricos y electrónicos viejos en el distribuidor, o bien, en el Punto Limpio de su localidad. Será recogido y tratado sin coste alguno para usted.
- Si compra un aparato eléctrico o electrodoméstico, trate de adquirir el que sea más eficiente desde el punto de vista energético. Durará más tiempo.
- Trate de cuidarlos y mantenerlos en buen estado según las indicaciones del manual de funcionamiento.

PICTOGRAMAS EN CALZADO

Estos pictogramas nos indican de qué material está hecho el calzado, así como la parte del calzado que está hecha del material indicado. Esto puede ayudarnos a evitar problemas de salud, sobre todo dependiendo del uso que queramos dar al calzado o si nuestra preferencia es comprar calzado de piel o de productos sintéticos.

La etiqueta tiene que ser visible y estar bien fijada por lo menos a uno de los zapatos, y que no induzca a error. El fabricante del calzado o el representante legal en la UE pueden elegir entre utilizar pictogramas o indicaciones textuales según la normativa.

Pictogramas sobre las Partes del Calzado

Son aquellos que contienen información sobre las tres partes del calzado: empeine, forro y plantilla, y suela. El etiquetado debe indicar la composición del calzado en estas tres partes bien a través de los pictogramas sobre materiales bien a través de indicaciones textuales.

**Empeine**

Es la parte exterior del calzado que queda a la vista y va unida a la suela.

**Forro y plantilla**

Es la parte interior del calzado, formado por el revestimiento interior del calzado (forro y plantilla).

**Suela**

Es la parte inferior externa del calzado, que está sometida al desgaste por rozamiento y que va unida al empeine.

Pictogramas sobre los Materiales del Calzado

Son aquellos que informan sobre los materiales utilizados en la fabricación del calzado. Normalmente aparecen en la etiqueta del calzado junto al texto escrito con claridad. Ésta suele estar colocada en un lugar visible y aparecer pegada, estampada, impresa o atada al menos a uno de los zapatos de cada par.

Se entiende que una parte del zapato esta fabricada por un solo material cuando éste forme más del 80% de la composición de dicha parte. Si ningún material representa como mínimo el 80% la etiqueta deberá indicar los dos materiales principales que componen el calzado.



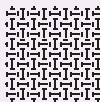
Piel

Se trata de la piel de algún animal que conserva sus características y que ha sido curtida para que no se pueda pudrir fácilmente. El pelo o la lana que posee la piel del animal pueden conservarse o ser eliminados.



Cuero untado

Se emplea cuando el cuero tiene la superficie recubierta de una capa de untamiento o por una capa pegada que no supera un tercio del espesor, pero que es superior a 0,15 mm.



Textil

Se trata de materiales textiles, tanto naturales como sintéticos.



Otros materiales

Se trata de materiales distintos de los grupos anteriores.

RECOMENDACIONES:

- Cerciórese del material del que está hecho el calzado. Evitará posibles alergias o reacciones en la piel.
- Recuerde que tiene derecho a que la información de la etiqueta del calzado esté al menos en castellano.
- En caso de duda, el detallista deberá probar la correspondencia entre la etiqueta y el calzado.
- Como consumidor, tiene derecho a que se exponga en los puntos de venta y en un lugar destacado y próximo a los artículos de calzado, un cartel que explique el significado de los pictogramas.

PICTOGRAMAS EN TEXTILES

Los productos textiles suelen llevar etiquetas interiores que describen la composición, el lugar de fabricación y el fabricante, las formas de conservación y las recomendaciones de limpieza, etc. La etiqueta, a excepción de los productos de calcetería y medias, debe estar hecha de un material resistente, cosida o fijada a la propia prenda de manera permanente.

Los pictogramas que aparecen en los productos textiles nos indican cómo cuidar la prenda y cómo mantenerla en buen estado. También existen pictogramas que informan sobre el material que se ha utilizado para su fabricación, lo que puede evitarnos alguna alergia.

Pese a que este tipo de etiquetado sobre conservación del producto no es obligatorio en España, está presente en todos los artículos textiles, ya que puede evitar posibles deterioros de los artículos en su tratamiento.

La simbología utilizada corresponde a una norma internacional ISO lo que demuestra que han sido probadas en laboratorios. Esta norma consta de 5 símbolos internacionalmente reconocidos:



Lavado



Blanqueado



Secado



Limpieza en seco



Planchado

Existen muchos pictogramas que informan sobre el proceso de cuidado y especifican el uso para evitar daños irreversibles en los artículos. Estos pictogramas se encuadran en los distintos tratamientos domésticos como lavado, blanqueado, secado, planchado, y en el de cuidado textil profesional.

Limpieza en mojado: Indica que el artículo puede lavarse con agua. Las cifras interiores indican la temperatura máxima de lavado a máquina.



Lavar en lavadora, sin superar la temperatura de 30 grados.



Lavar a mano y no sobrepasar los 40 grados.



No lavar con agua

Uso de lejía: indican la posibilidad de uso de lejía o blanqueador oxidante durante el lavado.



Se permite sólo blanqueador a base de oxígeno.



No utilizar lejía ni ningún otro clorato.

Secado en máquina: indican el proceso con máquina secadora. Los puntos en el interior del círculo (pueden ser uno o dos) indican los niveles de temperatura (baja o normal).



Secado en máquina.



Se puede secar en máquina a temperatura normal.



No usar secadora.

Secado al natural:



Secar colgado



Secar extendido



Secar por escurrimiento

Limpieza en seco: indican la limpieza en seco. Las letras del interior hacen referencia al tipo de disolventes o detergentes que se pueden utilizar.



Lavar con cualquier disolvente.



Lavar sólo con productos minerales.



Lavar con productos que no contengan tricloretileno (sustancias disolventes que tiene una base grasa para limpiar).



No limpiar en seco.

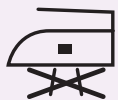
Planchado: Indica que el artículo puede ser planchado, con o sin vapor. Los puntos dibujados en el interior de la plancha indican la temperatura máxima a la que pueden ser planchados (un punto a 110° C, dos puntos a 150° C, tres puntos a 200° C).



Planchar a temperatura máxima de 110 grados.



No planchar.



No planchar con vapor.

RECOMENDACIONES:

- Consulte las etiquetas para conocer la composición de la prenda y evitar posibles reacciones alérgicas.
- Consulte las recomendaciones de conservación antes de lavar por primera vez la prenda.
- Conviene comprender correctamente el etiquetado de las prendas para garantizar su mejor conservación.
- Recuerde que, aunque el etiquetado de conservación de la prenda no es obligatorio, si el fabricante lo incluye responderá ante el consumidor si la información no es correcta.

5.- OTROS PICTOGRAMAS REFERENTES A LA SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS

Muchos **fabricantes de productos incluyen, de manera voluntaria, otros pictogramas** en las etiquetas de sus productos o en el envase de los mismos. Estos pictogramas, al igual que los anteriores, tratan de transmitir una información específica al consumidor o usuario.

Algunos ejemplos los encontramos en los envases y etiquetas de numerosos productos de uso cotidiano para el consumidor doméstico y suelen ir acompañados de frases de advertencia o indicaciones de peligro como las siguientes:

- *Manténgase fuera del alcance de los niños.*
- *No ingerir.*
- *Evite el contacto con los ojos. Irrita los ojos.*
- *Lavar y secar las manos después del uso.*
- *Apto para usar sin guantes.*
- *Las personas con piel sensible o dañada han de evitar el contacto prolongado con el producto.*

Sin embargo, **no siempre la información que transmiten contribuye necesariamente a un mayor conocimiento por parte del consumidor o usuario.** Incluso muchos de estos pictogramas voluntarios que usan los fabricantes **crean confusión en cuanto a la información que quieren transmitir o respecto a la advertencia que quieren realizar.**

Para mayor seguridad, lea siempre las recomendaciones y advertencias escritas.



**Confederación Española de Cooperativas de Consumidores
y Usuarios (HISPACOOP)**

C/ Vallehermoso, 15 - 1ª planta
28015 Madrid
Tel.: 91.593.09.35 - Fax: 91.593.18.14
Email: hispacoop@hispacoop.es
www.hispacoop.es



**CONFEDERACIÓN
DE CONSUMIDORES
Y USUARIOS**

Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU)

C/ Mayor, 45 - 2º
28013 Madrid
Tel. 91.364.13.84 - Fax: 91.366.90.00
Email: cecu@cecu.es
www.cecu.es

Programa subvencionado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad - Instituto Nacional del Consumo. Su contenido es de responsabilidad exclusiva de HISPACOOP Y CECU.
Noviembre 2010.

